

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Núm. 5294.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

Seccion editorial.

LA FABRICACION EN ESPAÑA.

Consideramos la cuestion fabril como uno de los principales obstáculos que impiden en el pais el fomento de la produccion. Con este motivo, y sin pretender decir nada nuevo puesto que con frecuencia nos ocupamos de esta materia, queremos hoy fijarnos especialmente en la referida cuestion, insistiendo con pertinacia, si bien con escasa autoridad, en la defensa de las teorías que sirven de norma á nuestra opinion al estudiar este asunto.

No entraremos en un terreno vedado á nuestra humilde inteligencia, toda vez que el mérito de emitir conceptos tan categóricos en el fondo, como brillantemente expresados en la forma, se queda para imaginaciones mas autorizadas que la nuestra. Aun cuando creemos ligada tambien, de una manera íntima, á esta materia la cuestion económica, no la examinaremos en tal sentido en la ocasion presente.

Hechas estas pequeñas salvedades ven-gamos ahora al examen del asunto que hemos insinuado. Que la industria fabril en España ha logrado en estos últimos años una notable perfeccion, es cosa generalmente admitida por los mas crédulos, en lo cual no nos detendremos. Además, y sobre este punto llamamos la atencion de nuestros lectores, sabido es tambien en el pais que algunos de los productos que se elaboran en ciertos y determinados talleres, pueden competir con provecho con los de otras naciones, que han adquirido celebridad por el adelanto de sus artes y de su industria.

Este aserto es concluyente, y no se nos ocurre ahora entrar en consideraciones mas auténticas de las que hemos espuesto otras veces. Por manera que la fabricacion en el pais no siente una imprescindible necesidad, para cobrar vida y esplendor, de mejorar materialmente sus productos. Si estos se aproximan ya ó tal vez llegan á la perfeccion que han alcanzado los mismos en el extranjero, es razonable decir, que la industria nacional languidece y muere, tan solo por la circunstancia de considerarnos atrasados á los demás?

Hemos hablado diferentes veces con fabricantes de nuestra patria, de alta talla, como los calificaria cierto escritor economista al contar el respetable número de trabajadores ocupados en sus talleres, y estos mismos individuos, en los cuales reconocemos suma competencia para tal materia, nos han repetido una y otra vez hasta la saciedad, que el poco incremento

que habia adquirido la industria fabril en España era ocasionado únicamente por la falta de medios útiles y equitativos de elaboracion para los respectivos artículos. Casi nunca les hemos oido decir que no se atrevian á fabricar ciertos géneros construidos en Alemania, Francia ó Inglaterra, con la mayor perfeccion.

No tenemos la costumbre de citar nombres propios, y no intentamos apartarnos de esta conducta; de otra manera citaríamos á algunos fabricantes catalanes, personas muy autorizadas en la clase por sus vastos conocimientos, que nos han dicho en varias ocasiones.—Nosotros sabemos y podemos trabajar tambien como los alemanes, ingleses, etc., pero tenemos precision de parecer tontos y de pasar plaza de ello, si queremos vivir del producto único de nuestro trabajo. ¿Qué provecho reporta á nuestros intereses que elaboremos con detencion y acierto este ó el otro artículo, para que compita con el mejor fabricado fuera del pais, si despues nos sale inmensamente caro, y hay que arrinconarle por inútil; es decir porque no sirve para el consumo? Pues si los géneros baratos tienen salida y ellos nos aseguran alguna recompensa en pró de nuestros esfuerzos, riáuse en buen hora los inteligentes de nuestra ignorancia y vivamos de esta manera, ya que no nos es posible hacer otra cosa.

De lo cual sacamos nosotros en consecuencia que las indispensables materias para la fabricacion tienen un precio muy elevado en el pais, y esta circunstancia necesariamente impide el desarrollo de la industria en sus diversos ramos. No se diga, pues, que en España por efecto de nuestra inteligencia mas ó menos provechosa ofrecemos ante las demás naciones un estado poco risueño en los productos del trabajo. Préstese al industrial el merecido auxilio para que pueda mejorar las labores en armonia de sus necesidades, y se conseguirá con facilidad que adquiera el debido prestigio, entre los pueblos mas ilustrados de Europa, la industria nacional.

La importancia de esta cuestion á muy pocos puede ocultarse, y es una de las que mas afectan á nuestra crisis económica. Quien pueda subsanar en parte estas faltas, de que brevemente nos hemos lamentado, prestará desde luego un importante servicio al porvenir de la fabricacion en España.

J. Cuyás y Prat.

Seccion oficial.

La Gaceta del 11 publica los siguientes reales decretos:

En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el consejo de Ministros.

Vengo en mandar lo siguiente:
Artículo 1.º Desde la publicacion del presente decreto quedarán libres del pago de toda clase de derechos á su importacion por las aduanas de las islas Filipinas y de la isla de Puerto-Rico, sea cual fuera la procedencia y la bandera de los buques conductores, los artículos que se espresan en la relacion adjunta número 1.º

Art. 2.º Tambien quedarán libres del pago de todo derecho de importacion desde la publicacion de este decreto, sean quienes fueren los importadores en la isla de Puerto-Rico, los abonos y las máquinas y aparatos espresados en la adjunta relacion núm. 2.º

Art. 3.º Si en algun tiempo hubieran de establecerse en todo ó en parte los derechos que se suprimen por los dos artículos anteriores, se anunciarán y se designarán con ocho meses de anticipacion al día en que deba empezar su cobro.

Art. 4.º Para acudir al remedio posible de los daños causados por las inundaciones, huracanes y terremotos sufridos en las islas Filipinas y en la de Puerto-Rico, se abrirá una suscripcion general en la peninsula y en cada una de las provincias de Ultramar. Con el fin de promover la suscripcion, y para atender á la recaudacion y á la inversion de sus productos, se nombrarán las juntas generales y locales que fueren necesarias. Designará los individuos que en dichas provincias hayan de componerlas la autoridad superior de las mismas.

Art. 5.º Los fondos que facilite el Estado y los que se obtengan como producto de la suscripcion se invertirán conforme á las instrucciones que se formulen por el ministerio de Ultramar, en donativos á los que por razon de las espresadas catástrofes hayan venido á estado de pobreza, ó en préstamos á los que por la misma causa se hallen en la imposibilidad de continuar ejerciendo su industria, arte ó profesion y no hayan quedado con medios bastantes de subsistencia. Para este último caso, los gobernadores superiores civiles, á propuesta de las respectivas juntas, fijarán el plazo y condiciones del reintegro, dándole de ello cuenta para la aprobacion correspondiente.

Art. 6.º El ministro de Ultramar comunicará inmediatamente, por telégrafo, las disposiciones contenidas en el presente decreto, y dictará las que fueren necesarias para su rápida y cumplida ejecucion.

Dado en palacio á diez de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

NÚMERO 1.—*Relacion de los artículos de consumo alimenticio y de aplicacion al cultivo que se declaran libres de derecho á su importacion en las islas Filipinas y en la isla de Puerto-Rico, conforme á lo dispuesto por el real decreto anterior.*

1.º Aceite de comer, incluso el envase. 2.º Arroz, incluso el envase. 3.º Ba-

calao. 4.º Carnes saladas ó ahumadas de vaca y carnero, y de cerdo, jamones y piletos. 5.º Garbanzos. 6.º Granos, legumbres y semillas, como avena, centeno, alubias, maiz, lentejas y otros semejantes. 7.º Harina de trigo y de otros cereales, incluso el envase. 8.º Hortalizas verdes, ajos, cebollas, patatas y otras semejantes. 9.º Manteca de leche y de cerdo. 10.º Féculas alimenticias. 11.º Pescados secos, salados, ahumados, en salmuera ó escabeche y sardinas saladas. 12.º Tasaño. 13.º Tocino y tocineta. 14.º Trigo. 15.º Carnes vivas. 16.º Ganado asnal, caballo, mular, lanar, vacuno, ganado de cerda y los carabaos. 17.º Arboles, plantas vivas y semillas para plantíos y siembras. 18.º Carbon mineral y vegetal. 19.º Pescado vivo.

Madrid 10 de diciembre de 1867.—Aprobado por S. M.—Marfori.

NÚMERO 2.—*Relacion de los abonos y de los aparatos mecánicos para la agricultura, la industria, la fabricacion y el cultivo que se declaran libres de derecho á su importacion en Puerto-Rico por real decreto de esta fecha.*

1.º Guanos y toda clase de abonos naturales y artificiales. 2.º Máquinas y toda clase de aparatos é instrumentos mecánicos que se importen para la agricultura, arrastre de sus frutos en el interior de las fincas y cualquiera otra clase de aplicacion y que tiendan á economizar brazos ó á hacer de cualquier modo menos costosa la explotacion de las propiedades rústicas ya en cultivo, ó que para lo sucesivo se beneficien. 3.º Máquinas y aparatos mecánicos de todas clases con destino á las operaciones que tienen por objeto la explotacion industrial de los ingenios, desde el arrastre de la caña y la molienda de la misma, hasta el envase del fruto y su extraccion de la finca, así como todas las partes ú objetos componentes ó auxiliares de dichas máquinas ó aparatos, siempre que sean artículos que usualmente no tengan ó reciban otras aplicaciones no peculiares de los ingenios. 4.º Máquinas y aparatos con especial destino á la explotacion industrial de las fincas en que se cultive el cacao, el café y el algodón. 5.º Maquinaria con destino especial á la apertura de pozos artesianos. 6.º Molinos para apilar el arroz y preparar el maiz. Madrid 10 de diciembre de 1867.—Aprobado por S. M.—Marfori.

—Desearo que la suscripcion abierta por mi decreto de esta fecha para aliviar los males causados en Filipinas y Puerto-Rico por las inundaciones, los huracanes y los terremotos de los auxilios que demandan tan grandes y aflictivas calamidades, de acuerdo con mi consejo de Ministros y á propuesta del ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se crea en Madrid una junta presidida por el rey mi muy querido esposo, con el objeto de promover por cuantos medios se hallen al alcance de la misma junta la suscripcion abierta para aliviar los males causados por las recientes calamidades públicas sufridas en Filipinas y Puerto-Rico.

Art. 2.º El rey nombrará las personas que hayan de componer esta junta, y bajo su direccion se llevarán á cabo los trabajos necesarios para llenar los fines que espresa el artículo anterior.

Dado en palacio á diez de diciembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Carlos Marfori.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Mallorca se está sufriendo un fuerte temporal de vientos y nieves que ha causado algunos daños y ha imposibilitado á los buques-correos de poder hacer su servicio por algunos días.

En la Gaceta se inserta una real orden concediendo la desecacion de marismas y encauzamiento de la ria de Pontvedra, cuya disposicion creemos digna de llamar la atencion pública.

Se trata de reducir á cultivo una considerable estension de terreno que hoy cubren las mareas, haciendo navegable aun para buques de gran porte aquella ria, que hoy no cruzan mas que lanchas de pescadores.

El sistema que habrá de emplearse para el encauzamiento parece ser el de plantaciones, por el método mas experimentado en Inglaterra y los Estados Unidos.

El de desecacion y cultivo se reduce al drenage combinado con el colmatage y terraplenes.

Además de estos medios para la depuracion de la marisma en las tierras, se ensaya el sistema inglés conocido por el nombre de *warping*, para aprovechar como abono los sentimientos del mar, que por parte contribuirán á elevar e terreno librándolo de los malos efectos de las corrientes producidas por la marea.

Este plan, estudiado y comprobado en otros paises, permite en el presente caso al interés privado acometer obra que por el generalmente seguido en España no eran posibles sin gran auxilio de Estado.

Los resultados que la apropiacion y el cultivo de esos terrenos dan al particular ó empresa concesionaria, segun la moderna ley de aguas de 1866, son de tal cuantia, que difícilmente se halla otro empleo al capital mas beneficioso y seguro, dadas las condiciones de un bien estudiado proyecto.

En el caso presente este trabajo se ha hecho por un distinguido ingeniero, inspector general de caminos, canales y puertos, que ha pedido permiso para dejar su carrera y hacerse empresario de esta obra, que, como se dice en la real concesion, es de grande y notoria

(92)

vor de ser admitido en esa sociedad cuyo nombre santifica los libros que le pronuncian, acérdate de lo que sucedió: te vendé los ojos y te conduje en una noche oscura al sitio donde los iniciados celebraban sus misterios. Tus ojos estaban cerrados como símbolo de las tinieblas que reinan aun en tu espíritu; pero tus oídos estaban abiertos y desatada tu lengua. Te acuerdas de las palabras que te fueron dirigidas, cuando despues de jurar sobre la cruz de un puñal que guardarias un inviolable secreto, una voz que parecía salir de las entrañas de la tierra.

—Lo recuerdo; aquella voz me dijo: *Purus esto, sobrius esto, prudens esto!*

—La pureza, la sobriedad, la prudencia: hé aqui lo que se exige desde luego del que aspira á la iniciacion. ¿Has cumplido todas esas condiciones?

—Pues ya lo creo! La pureza no es difícil... no habiendo ocasion... La

(93)

sobriedad... no la quebranto vaciando un frasco de cerveza como todo buen estudiante de la mas antigua universidad germánica; en cuanto á prudencia, no veo cómo puedol faltar á ella.

—Hablando continuamente de la santa sociedad á riesgo de revelar á los profanos sus terribles secretos.

—¿Y qué secretos puedo revelar? No he visto nada ni sé cosa alguna. Tú me has conducido una noche fuera de la ciudad, al aire libre; se me han propuesto algunas cuestiones bastante... frivolas, y acto continuo se me ha despedido diciéndome que quedaba admitido á empezar el periodo de las pruebas y que tenia que obedecer á cualquiera que pronunciase ciertas palabras de ti conocidas... Desde entonces soy tu esclavo y á una seña tuya te sigo á todas partes.

—Y sin embargo, hombre de poca fé, tienes dudas y pides esplicaciones! —Perdona, hermano Segismundo, yo ignoraba que Frantz fuese de los

(96)

—Poco á poco, dijo el viejo luterano contando los frascos vacios que habia sobre la mesa; habéis bebido con exceso y está escrito: «No consentirás que la criatura abuse de mis dones.» Por otra parte, aun no he visto el color de vuestro dinero. Y...

—¿No os ha dicho Frantz que respondia por nosotros, maese Zelter?

—¡Jem! es que el mismo Sr. Frantz está algo atrasado conmigo, y está escrito: «Es preciso dar al César lo que es del César.»

Sin embargo, Alberto afirmó con tono lastimero que su compañero y el estaban muertos de sed y el viejo luterano permitió que su sobrina les sirviese otro frasco de cerveza. Segu-ro de que esta prescripcion se cumpliria al pie de la letra, se entró en el aposento contiguo en busca de su biblia.

En efecto; Augusta volvió al instante con un frasco de tan modestas dimensiones, que su contenido podia entrar en uno de los enormes vasos de los estudiantes.

(89)

la ocasion se ofrece. Pues bien, camarada, yo te digo que ha faltado á la confianza que nos debé en el asunto de su matrimonio secreto: no nos ha dicho...

—¿Qué importa?

—¡A mí me importa mucho! Yo no quiero estar aquí á menos que no se me diga...

—No te dirán nada y te quedarás. —No obedeceré, si no se me hace saber...

—No sabrás nada y obedecerás. —Pero en fin, dijo Schwartz colérico, yo soy un hombre libre y aborrezco la tiranía!

Segismundo salió al fin desu apatia, enderezó el cuerpo, dejó la pipa sobre la mesa, y dirigiendo al rededor una mirada rápida, dijo en voz baja y sombría:

—Camarada, has olvidado, que es preciso vigilar incesantemente, porque nadie sabe cuándo llegará el día y la hora?

Al oír estas palabras misteriosas,

utilidad para la navegacion, el comercio, la industria y la agricultura del pais. En casi todas las rias de nuestro estenso litoral son posibles e igualmente fáciles las de esta clase.

Habana, 22.—Se espera que la fragata austriaca «Novara» vendrá a este puerto a tomar carbon.

El almirante Tegethoff ha enviado un oficio a las autoridades de la isla suplicando que no se haga demostracion alguna cuando lleguen los restos del emperador.

Ha llegado de Baltimore el vapor «Cuba.»

El tiempo es magnifico y la salud de la ciudad inmejorable.

Por el vapor «Danube» se han recibido aqui noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 19, de Santhomas al 18 y de Jamaica al 12 del corriente.

Santhomas.—Los pasajeros y el metálico que llevaba el vapor «Solent» no habian sido trasbordados al vapor de Southampton cuando estalló el huracan, y por consiguiente pudieron salvarse. Solo los pasajeros de la isla se habian embarcado. El vapor «Conway» se ha salvado, porque logró ponerse a flote en frente de la isla de la Tórtola, en donde uno de los golpes de viento lo hizo embarrancar. El «Rhône» se perdió al salir de la isla de Peter. El «Tamar» salió el 14 para Southampton. Han sido condenados los cascos de la goleta «Clinton» y del bergantín «Mecosta». Los buzos están trabajando para descubrir el metálico que fué al fondo del mar durante el huracan, y hasta ahora han obtenido buen éxito. El vapor «Rhône» llevaba cinco millones de duros. La isla de la Tortuga fué barrida por el mar durante el huracan.

Jamaica.—Han ocurrido graves disturbios en Falmouth entre los soldados negros y la nueva fuerza de policia organizada con arreglo a las órdenes espeditas recientemente por el gobierno. Los negros han sido sumariados. El gobierno teme adoptar la medida de convocar a la milicia para poner fin a la agitacion, aun cuando considera necesario dar dicho paso. Es probable que al fin se adopte el método del ex-gobernador Eyre, de emplear la fuerza militar para sofocar la insurreccion. Dicese que el ejecutivo aprobará el plan de inmigracion de los Estados del Sur de Norte América. Segun el balance de la tesoreria hay en ella un déficit de algunos miles de libras esterlinas.

Habana, 23.—Ha llegado la fragata Gerona, procedente de Santa Marta, y por ella se sabe que ha habido varios pronunciamientos en Nueva Granada y que todos los Estados del interior se hallaban en guerra. El vapor Rayo (Cuyler) sigue detenido en Cartagena.

Las noticias de Venezuela llegan al 8.—El presidente Falcon ha logrado reorganizar su gabinete. El general Barregas anunció que el general Ruiz había logrado hacer prisioneros a todos los rebeldes de Guardalupia pero que su jefe se habia escapado. La faccion de Rodriguez era activamente perseguida por el general Barregas; la mayor parte de los rebeldes se habia desbandado y Gomez ha huido con otros jefes.

Hay noticias de Jamaica, Honduras, Haiti, Santo Domingo, la Tórtola, las Barbadas y la Antigua, pero todas ellas carecen de interés ó son repeticion de las que ya se habian recibido.

Habana, 24.—Segun las últimas noticias recibidas de Santhomas resulta que durante el huracan perecieron 1014 personas.

Habana, 25.—Se confirma la noticia de haber estallado la guerra entre Haiti y Santo Domingo. Los dominicanos cuentan con 4.000 hombres y se han apoderado de la importante provincia de Caobas.

El terremoto que se sintió en Jamaica el dia 11 ha destruido muchas propiedades y la pérdida de vidas es considerable, segun se dice.

ESTRANJERAS.

Leemos en La Epoca:

Una correspondencia de Paris explica el origen de los rumores sobre disensiones, en el seno del gabinete francés, de que se ha hecho eco «La France». Nuestros lectores saben que con gran disgusto de la mayoría católica del Senado, disgusto cuya huella se ha visto en un debate posterior, M. Moustier tuvo que ser muy poco esplicito en las declaraciones que hizo a favor de la Santa Sede en la Cámara conservadora. No se querria, sin duda, disgustar a Italia en vísperas de la apertura de su Parlamento, ni alejar del todo las ya remotas esperanzas de que la Inglaterra, contraria siempre al poder temporal, asistiese a la Conferencia. La opinion católica quedó disgustada de la actitud del ministro de Negocios extranjeros en el Senado. Menos reservado en su discurso al Cuerpo legislativo, no salió sin embargo de esa atmósfera un tanto nebulosa en que durante largo tiempo se ha encerrado la política francesa, sin afirmar resueltamente el poder temporal ni oponer una valla insuperable a las ambiciones de Roma respecto del patrimonio de San Pedro. Esto hizo que el segundo discurso de M. Moustier pasase desapercibido tambien. Y sin embargo, este discurso habia sido leído la noche antes en Saint-Cloud, y sus palabras, escritas para evitar todo error, llevaban la sancion del emperador.

Entre tanto la inmensa mayoría del Cuerpo legislativo, deseosa de que se hiciera la luz sobre la cuestion romana, habia tenido una reunion en la cual mas de ochenta diputados se habian comprometido a votar una mocion, recomendando al emperador el poder temporal del Santo Padre y la ocupacion de Roma por las tropas de la Francia. Al frente de esta gran fraccion de la derecha estaban Thiers, Berryer, Buffet y dos vicepresidentes del Cuerpo legislativo. El peligro era grande si la izquierda se abstenia de votar, y, de seguro, la mayoría se dividia en dos partes casi iguales. M. Rouher espuso estos peligros al emperador, y obtuvo de él en la mañana del voto la autorizacion mas completa para hacer en favor del poder temporal del Santo Padre, y contra los deseos de la Italia sobre Roma, las importantes y trascendentales declaraciones que hemos publicado en La Epoca, y que reproducidas con mas vigor y decision ante las reclamaciones de Thiers, y Berryer, produjeron tan indescriptible ovacion en la Cámara, y un triunfo envidiable para el ministro de Estado.

M. Moustier, que podia haber al-

canzado este triunfo, y que no habia tenido noticia de la carta del emperador a Rouher, se sintió herido, y en el Consejo del dia siguiente ofreció su dimision. Lo probable es que la modificacion se aplase por ahora; pero antes de breve tiempo nuestros correspondientes pronostican que M. Drouyu de Lhuis y el vizconde de la Guerniere entraran a formar parte de los Consejos del imperio. Este, de quien cada dia se aparta mas la fraccion ardiente y anti-católica, tiene que buscar en los elementos conservadores el apoyo para luchar contra la revolucion.

Los elementos católicos han cobrado gran aliento en Francia con las declaraciones del gobierno imperial, y el dia de la Concepcion el padre Jacinto se hizo intérprete en el púlpito de Notre Dame, de la profunda gratitud de la Francia católica.

Hay noticias de Florencia acerca de la sesion parlamentaria del 10, si bien estas noticias, como telegráficas, son demasiado concisas. Como se anunciaba se formuló una mocion para reproducir el acuerdo del Parlamento italiano sobre la capitalidad de Roma. La discusion fué estensa y acalorada, y segun su aspecto promete muchos dias de discusion. No se calcula aun el resultado definitivo si llega el momento de votarse dicha mocion.

Hay noticias de nuevos y recientes desastres ocurridos en Santhomas y en la isla de Tortola. En este último punto las aguas habian subido sesenta pies sobre las mayores prominencias de la isla, y las pérdidas han sido sin cuento.

Segun noticias de la Meca, ha ocurrido un grande incendio en una de las mezquitas de aquella ciudad santa de los mahometanos.

Parece ser que uno de los derwikes encargados de cuidar de las luces del inmenso número de lámparas de plata y oro que habia colgadas en dicha mezquita, hubo de sufrir algun descuido y se prendió fuego a los hermosísimos tapices de que estaba adornada, pereciendo el derwike entre las llamas y muchos de los musulmanes que, llenos de fé, se arrojaron a apagar el incendio. Las autoridades turcas hicieron cuanto estuvo en su mano para conseguirlo; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, pudiendo conseguir tan solo que el fuego no se corriese a la mezquita de la Keaba, sepulcro del profeta.

Las pérdidas en oro, plata y tapices se calculan en 25.000,000 de piastras.

El gobierno de Venezuela ha determinado que desde el 6 de noviembre se imponga una contribucion extraordinaria de 20 por 100 sobre todas las mercancías extranjeras a su entrada en Venezuela, exceptuándose solo las harinas.

La Prensa de Alemania del Sur dice que las instrucciones dadas al conde Crivelli pueden resumirse asi:

«Atendido a que el emperador de Austria en su calidad de soberano constitucional cesa de ser el único poseedor del poder legislativo, desea verse libre de las obligaciones del tratado que ha ajustado con la corte de Roma, cuando era soberano absoluto. Si no se tiene en cuenta este deseo, se verá obligado a dejar libre campo a la cámara legislativa, sin inquietarle las estipulaciones del concordato.»

Ha fallecido el cardenal arzobispo de Malinas.

Gacetilla.

—Incendios.—Es sumamente laudable la solicitud con que desde hace algun tiempo se ha dedicado nuestro municipio a la formacion de una compañía de bomberos y a el arreglo del material necesario para que pueda dar los resultados apetecidos. Hoy podemos asegurar que ya está provista de escalas, bombines y demás útiles indispensables, y que las antiguas bombas, últimamente se hallan en disposicion de producir muy buen efecto. Todos estos enseres se encuentran perfectamente conservados y custodiados y dispuestos para servir en el primer momento. No podemos menos de elogiar la actividad con que se ha atendido en Córdoba a un servicio antes olvidado, si bien nos alegraremos de que no sea necesario emplear estos previsores preparativos.

—Constante.—El depósito de inmundicias de la calle de Azonaicas continúa sin novedad. Despues que pasan los carros y limpian, empiezan a aumentar las flores de aquel jardin. Solamente el guardia del cuartel es el que puede evitar este abuso.

—Sin dineritis.—Que una endemia variolosa—sufren los pavos he oido.—Pero ese mal, por ahora,—quien lo sufre es el bolsillo.

—Nueva organizacion.—Ya se están construyendo los nuevos escudos que han de designar el punto de parada de los municipales en sus respectivos cuarteles, segun la nueva organizacion que va a sufrir este cuerpo conforme al Reglamento recientemente aprobado y que muy en breve se pondrá en práctica. Esperamos ver los resultados.

—Portazgo.—El dia 10 de enero próximo se subasta ante el Sr. Gobernador de esta provincia el arriendo del portazgo de Fuente de la Higuera, situado en la carretera de la cuesta del Espino a Málaga, por dos años. La cantidad menor admisible en cada uno es de 408 escudos.

—Posta.—Un carruaje que corria anteanoche desafortunadamente por la calle del Arco Real atropelló a una mujer que midiendo mal la distancia atravesó la calle con la oportunidad de caer entre las ruedas. La infeliz afortunadamente salió ilesa y con solo un susto mayúsculo que se curó con un vaso de agua que le dieron en una casa inmediata. El coche siguió corriendo.

—Aviso a los cosecheros.—Los vinos están muy solicitados en las provincias del Mediodia de Francia; las órdenes de compras se han extendido hasta los puntos de España en donde mejores caldos se recolectan; en las provincias vinícolas de Castilla se han presentado algunos comisionados.

—Historia monumental.—Es tan bella, tan deseada y tan interesante la historia del malhadado pilar de la calle de San Fernando, cuya desaparicion viene pidiendo con cruel insistencia la prensa local, que no podemos resistir al deseo de darle a conocer. Segun un estimado colega fué construido en el año 1796, costando al Ayuntamiento 5000 rs: esta fué una de las mejoras que se realizaron aquel año, con motivo del viaje que hicieron a Sevilla SS. MM. pasando por Córdoba a

su regreso. Entonces hubo en esta ciudad muchas fiestas y muestras de regocijo, de las que escribió una reseña el M. R. P. Fr. Rafael Leal, Regente de Estudios en el convento de San Agustín, la cual se imprimió a costa del Ayuntamiento, cuya corporacion hizo tambien a su autor un regalo de 1800 rs.

—Entradas y salidas.—En el hospital de Agudos han entrado en el último mes 535 enfermos y han salido 553.

—Bien hecho.—Se ha empezado a arreglar el empedrado de la calle de Isabel Losa, que por cierto bien lo necesitaba.

—Mercado de Sevilla.—De nuestro apreciable colega La Reforma Agrícola, tomamos las siguientes importantes noticias: «El mercado de cereales ha continuado en calma desde nuestra última revista. Las transacciones de trigo se han reducido al corto consumo de la capital, pues este en su mayor parte se abastece de las harinas de Castilla, que se han introducido por nuestro puerto en grandes cargamentos; continuando su precio de 26 a 27 rs. arroba de 1.º y de 25 y medio a 26 de 2.º. Tambien hemos tenido considerables arribos de trigos procedentes del mercado de Marsella, los cuales se almacenan, si bien empiezan ya a venderse algunos, por la falta de entradas de trigo del pais y del sostenido precio a que estos pueden encontrarse, de 86 a 92 rs.»

—Eclipses.—De sol habrá dos en el próximo año de 1868. Uno anular el 23 de febrero y el segundo total el 17 de agosto.

—Se estinguio.—El miércoles último ha fallecido en Viena en la mayor miseria una antigua profesora de lengua francesa llamada Agustina Robespierre. Era parienta muy inmediata del célebre Robespierre, y poseia documentos y papeles de familia que acreditaban era el último miembro de la del famoso diputado de la Convencion.

—Invento util.—Hace pocos dias se hicieron algunos experimentos muy curiosos en la entrada Norte del Parque Central, con objeto de averiguar la posibilidad de detener un carruaje instantáneamente cuando los caballos se desbocan, y por consiguiente se pone en peligro la vida de los que van dentro del carruaje; y tambien la de desenfrenar instantáneamente a los caballos, cuando alguno de ellos se cae, por mucha que sea la velocidad que lleve el vehiculo. En el caso de desbocarse los caballos solo es necesario tocar un resorte para que las guarniciones y las correas se separen acto continuo, y los animales quedan libres para ir donde mejor les parezca. Y el mismo resorte hace que cese el movimiento de las ruedas y el carruaje se detenga gradualmente. El que se empleó en el experimento contenia cuatro señoras y el cocherito, é iba tirado por dos caballos, uno de los cuales estaba montado por un ginete de profesion. Cuando el coche llegó a Harlem Lane el ginete hizo que los caballos saliesen a todo galope; el cocherito tocó entonces el resorte, y el carruaje quedó separado del tronco en el mismo instante, con no poca admiracion de los circunstantes. El experimento fué repetido varias veces, y siempre con igual éxito.

—Están enterados.—Los negros del Sur de los Estados-Unidos tienen ideas muy curiosas acerca de sus nuevos derechos. En Jacksonville se envió a dos de ellos la notificacion de que debian servir como jurados, y creyendo que

(90)

Alberto se estremeció y se puso algo pálido. Satisfecho de la impresion que habia producido. Muller volvió a tomar la pipa y recobró su asiática gravedad. —Sí, sí, comprendo, dijo al fin Alberto procurando sonreír, ¿es otra prueba que se me impone, no es verdad...? Sé que debo obedecer ciegamente a cualquiera que pronuncie esas palabras sagradas; pero tambien mereceria ser iniciado completamente en los ritos temibles de la sociedad secreta de los... —¡Temerario! interrumpió Segismundo, ¿estás cansado de la vida? —Nadie puede oírnos: Zelter, el viejo luterano, lee la Biblia en su cuarto, y su hijo Augusto charla con la criada allá abajo en la cocina... Ahora que estamos solos respóndeme una palabra: ¿Frantz no ocupa un lugar eminente en esa sacrosanta sociedad de que eres miembro, y de la que yo no soy mas que un humilde hermano, sujeto aun a largas y difíciles pruebas?

(95)

como el tonel de Heidelberg... ¡Estamos en peligro de morir de sed! Al oír este ruidoso apóstrofe respondieron en varias direcciones dos voces distintas; una fresca y argentina y otra grave y temblorosa. Dos personas entraron al mismo tiempo en la sala; una jóven alta, rubia y fresca, con los cabellos trenzados y la saya bastante corta para poner de manifiesto las medias azules con bordados; y un viejo vestido de tela parda con gafas de cuerno. —Moveis mas ruido que Tophet, dijo este con voz gangosa. Estaba absorto en una piadosa lectura, cuando vuestras voces han venido a interrumpir mi meditacion: creia escuchar todavia a esos franceses, a esos hijos de Satanás, que en otro tiempo invadieron nuestra hosteria, dándonos a ganar sus florines de perdicion... Vaya, ¿qué se ofrece, jóvenes, qué quereis? —Cerveza, meinher Zelter, para beber por el estermio de esos franceses y por la libertad de la Alemania.

(94)

iniciados... Pero ahora te prometo que aunque fuese el diablo en persona, y se casase secreta ó publicamente con todo el Palatinado, seré ciego como un topo, mudo como un pez y dócil como... —¿De ese modo merecerás ser admitido entre los elegidos! dijo Muller con místico acento, alzando los ojos al cielo. IX. Siguió un momento de silencio; poco a poco la solemne gravedad de Segismundo habia enfriado la locuacidad jactanciosa de Alberto; pero este, cualquiera que fuese su deseo de salir con honra de todas las pruebas impuestas por su amigo, no era capaz de permanecer mucho tiempo inmóvil y mudo. —¡Hurra por la libertad! exclamó de repente dando una palmada en la mesa; creo que no tenemos cerveza... ¡Hola, meinher Zelter... señorita Augusta... pronto otro frasco! un frasco grande

(91)

Segismundo guardó silencio. —Hermano, respóndeme, si a ello no se opone tu juramento... No vacilaria en reconocer a Frantz como superior si tuviera seguridad de que pertenece como tú... —Es tu superior, replicó lacónicamente Muller. Alberto hizo un ademán de triunfo, como si hubiera arrancado a su taciturno compañero un secreto de la mayor importancia. —Entonces todo me lo esplico ya, repuso Alberto; la conducta misteriosa de Frantz, su obstinacion en ocultar su nombre, el secreto en que ha encerrado su matrimonio... Es un agente, un dignitario sin duda de esa terrible sociedad que debe regenerar algun dia la Alemania. ¡Oh! yo le obedeceré, yo me prosternaré a sus pies, y si es preciso... —¿Quiéres callar? dijo Segismundo con voz sorda. — Y añadió con acento solemne: Cuando me pediste el inmensa fe-

esto significaba alguna cosa nunca vista, se fugaron de la ciudad y no se ha vuelto a saber de su paradero.

Epidemia de Irlanda.—Se ha presentado en este país una fiebre petequial epidémica, que el Medico Times and Gazette, dice diferir esencialmente del typhus fever. Los síntomas diferenciales que distinguen la primera de estas afecciones son: su curso rápido, su funesta terminacion, sus fenómenos, ora gástricos, ora cefálicos, la lentitud del pulso, el rápido desarrollo de manchas de color de hecos de vino, que varían en tamaño desde un puntito a la estension de una peseta, y al color azulado de la piel.

Vecino molesto.—Segun el Diario de Nápoles, son muchos los curiosos que acuden a las cercanías del Vesubio con objeto de observar las erupciones que actualmente ocurren en aquel volcan, arrojando su cráter piedras calcáreas a mucha distancia, y enormes cantidades de lava, con su correspondiente acompañamiento de detonaciones y otros escesos. Con tan monstruoso hogar por vecino, no sentirán los napolitanos los rigores del invierno, pero no los envidiamos su fortuna.

Indirecta.—Estaba una tarde Perico, niño de seis a siete años, sentadito en el portal de su casa, y tenia entre manos un pedazo de pan y así como una onca de queso que su madre le habia dado para merendar. Cuando apenas habia principiado la tarea de ngullírselo, apareció otro niño de la vecindad, que fué corriendo a sentarse al lado de Perico: este comía con un apetito infantil, y el aparecido le miraba con unos ojos tamaños, hasta que con la boquita llena de agua y el acento mas dulce del mundo, se dirigió a Perico diciéndole:—Perico, tu madre es mi tía. Y Perico, sin respirar, le contestó:—No, Juanito, que tengo muy poco.

Registro de carnes.—Por la alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes, verificado el día 12 de diciembre de 1867 para el abasto semanal de la poblacion.

Table with columns: Abastecedores, Precios. Lists various goods like Juan de Mesa, Domingo Sanch z., Maria Vergel, etc. with their respective prices.

Boletin religioso. —Hoy.—Santa Espiridion, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Santa Iglesia Catedral. —Mañana a las 10 se celebrará una solemne funcion de accion de gracias a Ntra. Sra. de la Fuensanta, en su iglesia extramuros, costeada por un devoto, en la que predicará el Sr. D. Manuel Aranda.

Correo de ayer. La Gaceta del 12 no publica disposicion alguna de interés general. Dice La Correspondencia: El discurso de la Corona, cuya redaccion en efecto se halla a cargo del ministro de la Gobernacion como ha dicho la Epoca, no quedará terminado hasta que el ministerio de Hacienda le remita el párrafo que le corresponde.

Espectaculos. TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana. El aplaudido drama religioso fantástico, dividido en dos partes y 7 actos, original de D. José Zorrilla, cuyo titulo es: D. Juan Tenorio.

NUEVO ABONO. La empresa, deseosa de complacer al público que la favorece, abre un abono de 15 representaciones a los mismos precios que el anterior, y en el que se comprenderán las próximas fiestas, siendo todos las funciones variadas como hasta aqui y de lo mejor de nuestro repertorio.

Café cantante del Recreo.

Funcion para hoy.—El drama lirico en dos actos, La estrella de las montañas. —Concluyendo con la pieza Una coincidencia alfabética.

Correo de ayer.

La Gaceta del 12 no publica disposicion alguna de interés general. Dice La Correspondencia: El discurso de la Corona, cuya redaccion en efecto se halla a cargo del ministro de la Gobernacion como ha dicho la Epoca, no quedará terminado hasta que el ministerio de Hacienda le remita el párrafo que le corresponde.

El 12 ha llegado a Madrid, hospedándose en el hotel de Paris, el almirante norte-americano Ferragut con su esposa. Les acompañan el Sr. Franklin, comandante del buque donde lleva su enseña el citado almirante, y otros cuatro oficiales de la escuadra que se halla en Cartagena.

Paris, 11 (por la mañana).—El incidente del Sr. Gueroult con el Sr. Kerveguen ha sido sometido a un arbitraje. Florencia, 10.—El presidente de la cámara de diputados, Sr. Lanza, contestando a las interpolaciones, declaró que Italia y el gobierno romano eran irreconciliables.

El diputado Civini dijo que la cuestion capital era la reorganizacion de la Hacienda. El «Monitor» dice que continúan las negociaciones para la conferencia entabladas antes de la diliberacion de las cámaras. Florencia, 11.—El ministro de Hacienda ha presentado en la cámara de los diputados un proyecto aplazando la abolicion de los puertos francos.

sin la revolucion, y aplaudió la conducta leal y enérgica del gobierno.

Paris, 10.—Prusia propone que solo las grandes potencias concierten el programa de la conferencia. Francia aun no ha contestado a esto. La proposicion de Prusia es, como se vé, una dificultad mas para la conferencia, porque precisamente entre las potencias de primer orden predominan las que no son católicas.

Paris, 12.—Los rumores que habian corrido sobre la disolucion del Cuerpo legislativo, vuelven a tomar mucha persistencia. Continúan los disentimientos entre el gobierno y la comision que ha de examinar el proyecto de ley sobre la reorganizacion del ejército.

Florencia, 11.—Corre el rumor de que el ministerio Menabrea ha presentado su dimision. Paris, 11 (a las cinco de la tarde.)—El libro verde italiano ha llegado aquí. Prueba que el caballero Nigra, representante de Italia en Francia, es el promotor de la conferencia y que las grandes potencias han obrado con mucho reserva.

La «France» dice que las grandes potencias están estudiando todavia el proyecto de conferencia. El Cuerpo legislativo no ha celebrado sesion esta tarde.

La «Liberté» dice haber oido que las tropas francesas, que quedaban en Civita-Vecchia, han recibido orden de volver a Roma.

Las autoridades italianas han hecho nuevas y numerosas prisiones en Pistoia, Módena, Parma, Bolonia y Plasencia, por conspiraciones mazzinianas.

El gobierno italiano ha presentado al Parlamento los presupuestos para el año próximo. Los gastos ascienden a francos 982.882.415 y los ingresos a 790.912.728 francos, resultando un déficit de francos 191.969.687.

CORDOBA.—1867. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 38,05. Diferido 36,50. Deuda amortizable de primera clase 42,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 23,90. Acciones del Banco de España 149,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 a igual hora del 13 de Diciembre corriente. Trigo 160 fanegas de 82 a 85 rs. Cebada no hubo venta.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 86 a 92. Cebada de 60 a 36. Habas a 45. Aceite de 55 a 55 y 1/2. GRANADA. Trigo de 76 a 79. Cebada de 38 a 42. Habas de 54 a 57. MÁLAGA. Trigo de 67 a 96. Cebada de 34 a 37. Habas de 49 a 50. Aceite de 58 a 61. JEREZ. Trigo de 80 a 95. Cebada de 35 a 37. Habas de 58 a 59. Aceite de 50 a 52. JAEN. Trigo de 76 a 80. Cebada de 34 a 36. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos. ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 11 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 1 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedicion, a las 11 y 40 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana. SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 48 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 4 de la mañana.—4 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles. De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios: El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 48 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo. El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 4 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

De Córdoba a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia. La Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las ocho y media. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages. Empresa de transportes.

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía. Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en deshabitado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo. Villa del Río.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M nue Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre-Milano.—Ignio Morales. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotá.—Francisco de la Cruz. Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado. Posada del Potro. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Río.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

ESTABLECIDA EN 1832.



BRISTOL

BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparación mas pura y poderosa de la Legítima Zarparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella ya acompaña la de instrucciones compli tas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe n. 10, París

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan a menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, darratos, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse a estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS,

Ambrosio de Morales, frente á la catedral de Luján.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.



LAMPISTERIA ESPAÑOLA DE CAMAS DE HIERRO Y BRONCE

LAMPISTERIA ESPAÑOLA, LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y canas de hierro al precio de fabrica, y 50c.

Camas desde 60 rs. á 210. Camas cates desde 70 á 400. Entrecates desde 160 á 500. Camaras ó lecan mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600. Matrimonio desde 240 á 2000. Palanganeros desde 12 á 40. Armazones para colgaduras con corona desde 40 á 60. Hay ornamentos para iglesia, custodias, atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata Roulez. Se dora y se plata al galvanismo. Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Acete Petróleo refinado á 14 cuartos cuartillo. Se ponen cristales á domicilio haciendo una rebaja proporcional al pedido.

Terma de Mathea en Alhama de Aragón.

Por efecto de las curaciones obtenidas en este establecimiento balneario durante los inviernos de 1866, y 1867, y que ha publicado el Dr. Carril en su Memoria en los números 672, 675, 677 y 688 de El Siglo Médico, seguirá abierto todo el año. Las habitaciones y galerías de las fondas de la Montaña y de San Fermín, alombradas las de primera clase y esteradas las de segunda, y provistas todas de chimenea ó estufa, conservarán una temperatura de 46 grados. Las personas que tengan que pasar á la gran cascada para aspirar la pulverización natural producida por los 222 litros por segundo del agua calificada de termo ácido-carbónico-ferroso azuada que en aquella se precipita, serán conducidas en carruaje en este corto trayecto. Recordamos á los padres de familia, que la coqueluche ó tos ferina que diezma á la humanidad en su infancia, se cura radicalmente con estas inhalaciones, sin que hasta hoy se haya presentado un caso en que esta enfermedad no haya sido completamente curada, y recordamos igualmente á los afectos de los órganos respiratorios que dichas inhalaciones son un poderoso remedio para la curación, ó cuando menos alivio de estas enfermedades.

En la fonda de San Fermín hay habitaciones encima de los establos de vacas para las personas delicadas que necesiten respirar una atmosfera saturada con los gases de aquellas. Además de las citadas enfermedades, el doctor Carril menciona haber obtenido satisfactorios resultados durante la rigurosa estación en las personas que se han presentado con ataques nervioso-reumáticos, de la orina, de las vias respiratorias y parálisis.

Estas aguas tienen un gusto de quiso, y su temperatura 34º centigrado, ó sea un grado mas que los otros manantiales. Este establecimiento tiene un largo paseo de invierno guardado del sro Norte.

Los precios de alojamiento y comida varían de 20 á 50 rs. diarios. 24-5

Eficacia demostrada por el Icob antiherpético del doctor Green.

Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del Dr. García Córdoba, D. Diego de Raya, y en las principales boticas de España y del extranjero. También se halla el legitimo jarabe de Rabano rustico y la pomada antihemorrhoidal del Dr. Garcia.

Pérdida. De la calle de San Zoilo, núm. 4, se ha extraviado un perrote faldero blanco, que tiene un collar encarnado. Se replica á quien se lo haya encontrado lo presente en la misma, y se le dará una gratificación. 4-3

Naranjos. El día 13 de este mes llegará á esta capital D. José Torres Santos, vecino de Coin, (Málaga) con un hermoso surtido de plantones de naranjos y algunos con frutas, procedentes de Martá, llamados graitos de oro, dulces desde que cuajan que no ceden al simular; es árbol mas robusto que los conocidos en el país. En el Hospital de Jesus Nazareno darán razon de donde para este catallero. 3-3

Venta ó arrendamiento. Desde 4º de Enero de 1868 se hace del establecimiento de confiteria de la calle Almonas, núm. 5, para tratar con su dueño que vive en dicho establecimiento. 4-3

Almanaque de El Gil Blas para 1868, publicado bajo la direccion de Luis Rivera; se halla de venta en el despacho de este periódico.

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para 1868. Precios: encartada, 40 rs. en tela a la inglesa, 15 rs. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 35 calle de las Costanillas. Para tratar en el despacho de este periódico.

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, núm 15, calle de Bilbao, de Garcia y Obel hermanos. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos; construidos en las fabricas que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averias que puedan ocasionarse en los transportes.

Ropa. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Esperanza núm. 28, se halla un gran surtido de toda clase de ropa hecha, á la última moda, para hombres y niños, y á precios muy arreglados. 15-6

Turrón. Ha llegado el valenciano Pico con un gran surtido de Turrones de Gijona de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y con turrones de yema. Id. de Nieve de Alicante, peladillas y almendra garrapiña. El turrón de 4.ª y 2.ª se vende solo en la Posada del Toro, donde se ha trasladado. 15-6

Turrón. Acaba de llegar á esta capital el acreditado turrón de Gijona, de nieve y de yema, duro de Alicante, peladillas, anises y piñones de la misma procedencia; el legitimo y superior de 4.ª y 2.ª clase de Gijona solo se vende en su despacho en la posada de la Pulla, por el espendor Antonio Sirvent Miguel. 20-13

Venta de encinas. Las señaladas en los cortijos del Pomerol, Silifios y Gancina, propios del M. Sr. Conde de Torres-Cabrera. En la contaduría de su señoría está el pliego de condiciones para las que se interesen en su adquisicion. 8-8

INJECTION BROU

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Orto viuda de Troyano.

FUNDICION DE HIERRO de los Sres. Fertilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estamuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes: Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, á precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, á distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, á id. id. id. para id. id. de palanca, á id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, á id. id. Norias. Prensas para uvas á distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, á id. id. Ruedas hidráulicas. Cruas. Maquinillas para moler habas y semillas, á 400 rs. Balcones de varios dibujos, á 4 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas, á idem id. Cocinas económicas. - Cancelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. idem, cierres para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espaleres de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos á precio convencional. - Hornillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espiochas de todas clases. Azadas bien aceradas, á 3 rs. libra. Anafes. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mano de hierro fundido. Empalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almocrafas de distintas clases. Taberías de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

LA FLOR CUBANA.

Espendeduría de tabacos al por menor, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de las mejores y mas acreditadas fabricas, obtenido con gran baja en sus precios; y deseoso el dueño de que sus numerosos consumidores disfruten de ella, se espendirán los tabacos á los precios siguientes.

Cazadores. - De calidad, La Española, á 3 rs. uno. - De calidad flor fina, La Antañita, á 2 id. - De Argüelles, á 2 id. - Chicos de cabañas, á 12 cuartos, id.

Brevas. - Flor fina, de Arrigunana, á 3 rs. una. - De Partages á 19 cuartos, id. - De Cabañas, flor Brown, á 2 rs. id. - De Cabañas, flor superior, á 15 cuartos, id. - Reyna, de la Ingenuidad, á 15 id. - Chicas, flor No-me-olvides, á 10 id.

Imperiales. - De Cabañas y Carvajal, á 5 rs. uno. - De La Granadina, á 2 y medio id.

Conchas. - De Rio Hondo, superior, á 41 cuartos una. - De La Rítica, id. á 40 id.

Cilindrados. - Superiores, á 42 cuartos uno. - De La Madrileña, á 9 id. Regala. - Flor fina, de la Estrella fija, á 2 rs. uno. - Flor de la Reyna, á 12 cuartos, id. - Británica, superior, á 2 rs. id.

Tabacos. - Flor No-me-olvides, á 11 cuartos uno. - Flor fina, de Henri-Clay, á 11 id. - Flor de la Ibérica, á 10 id.

Especiales. - De la Rítica, á 10 cuartos uno. - De la Ingenuidad, á 9 cuartos id.

Entredia. - Superior, No-me-olvides, á 9 cuartos, uno.

Operas. - De Mata y Garcia, á 40 cuartos uno. - De la Rítica, á 4 real id.

Culebrinas. - De Quevedo, á 9 cuartos, uno.

Medianos. - La Nicotiana, á 7 cuartos, uno.

Entreactos. - Flor, La Ingenuidad, á 1 real, uno.

Picadura legitima superior. - En cajas de cedro de la Madrileña, á 30 rs. libra. - En id. de id. La Lealtad Española, á 32 id. - En latas de una libra y de media, las que se vendian á 32 rs. de la Lealtad Española se dan hoy á 30 id. - En papel prensado, paquetes de una libra de la Madrileña, á 28 id. - Id. id. de la Conchita, flor de la Yega, á 28 id. - Id. id. de la Lealtad Española, á 28 id. - Hay paquetes de medias libras de la Lealtad, que se dan á 14 id.

Paquetillos de cigarros liados. - De Rio Hondo, La Madrileña, la Lealtad Española, los que se vendian á 40 cuartos, se dan hoy á 1 real. - De las mismas fabricas, cigarros gruesos que se vendian á 15 cuartos se ceden hoy á 12 cuartos. - Con papel pectoral de varias clases, los que se vendian á 40 cuartos se dan por un real. - Paquetillos de Astrea, á 12 cuartos y otros á 7 idem. - Picadura de ebra de la Honradez, flor fina, á 35 rs. libra.

Comprando por valor de cien reales se hace una baja de 5 por 100. 30-7

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO, Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia; se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin sin necesidad de descoserlas, y que jamás desmayan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Arrendamiento. Se arriendan desde 4º de enero de 1868 los cortijos situados en la campiña y término de esta ciudad, nombrados el uno Dia Gomez el alto, que se compone de 360 fanegas por mayor y otro llamado Dona Urrac del Rio, con 229 fanegas de terreno cuyo precio se halla á una legua de esta ciudad.

Tambien se hace desde el dia de las haciendas de olivar nombradas Orive el alto y el bajo, este con su casa molino de aceite y todos los utiles necesarios, y la haza Peña del Fraile, las tres fincas lindan unas con otras en la sierra y á una legua escasa de esta capital. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle Alta de Santa Ana, núm. 1º.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda la fabrica de j. bua duro situada en el campo de San Anton; para tratar del precio y condiciones con D. Ramon Argüelich, calle Carreteras, núm. 26.

Arrendamiento. Desde el día se hace cedos habitaciones bajas de la casa núm. 41, calle Arco Real, que pueden servir para un establecimiento abierto puerta á la plaza de la misma calle. Pueden verse todos los dias, y en la misma casa darán razon de su precio.

Venta. En la calle de la Plata núm. 3 se venden bates de pasta para toda clase de dorados, que rivalizan con las mejores de su clase, á cinco reales uno. 5-2

Matanza. El lunes próximo se hace de cerdos cebados por panadero, en la calle de Consolacion núm. primero, borno de las Cinco Calles. Los precios serán los siguientes: Manteca á 80 rs. - Pajarillas, 54. - Huesos 32. - Lomo 70. - Menudos 38 rs. uno. La persona que quiera ver los cerdos podrá pasarse por la puerta de Baeza, donde se hallan.

Arrendamiento. Se hace desde el dia primero de pascua de Navidad próxima, por el tiempo que convenga al inquilino, aunque sea por meses, de una casa grande, y con todas las comodidades apetecibles, situa en la calle de la Fuente de Osario núm. 15. La persona á quien conviene podrá avisarse para ver las condiciones y formalizar contrato con don Basilio Martínez Hidalgo, que vive calle de Fernando Colon núm. 22.

CURSO DE ARMONIA

dirigido por D. Francisco Maria Navarro, organista de la Santa Iglesia Catedral, y maestro de enseñanza Orgánica y vocal-religiosa del Hospicio de esta ciudad.

Desde 4º de Enero proximo abre dicho profesor el curso de dichos estudios musicales por correspondencia, en su casa y á domicilio, para los jóvenes de ambos sexos amantes de la composicion musical.

Las personas que deseen ingresar en dicha escuela y por lo tanto quieran enterarse en las condiciones del plan de enseñanza, se les facilitará un prospecto presintándose en casa del profesor que vive calle del Real-pu, núm. 85, ó en las redacciones del Diario y El Guadalquivir, donde tambien podrán ser informadas.

Jornadas de la Virgen, con considerables devotas para la venta al mundo de N.º Sr. Jesucristo. Se halla de venta este libro en el despacho de este periódico, á 2 rs. ejemplar.

Venta. Se venden varias hazas de pizar en Trasterria. Una llamada del cañon de Córdoba, lindante con el Caño de San Antón, entre de Pino y tierras de D. José Calvo. Otra de la haza de Llanos de Arjona, lindante con tierras de D. Benito de Mora, D. José Cantuel y D. Francisco Granados. Otra llamada Garabazueco, lindante con tierras de las Sr.ªs. Facinas, D. Benito de Mora, D. Justo Molada y D. José Cantuel. Otra llamada de la Virgen, lindante con tierras de D. José Cantuel, D. Manuel Baena y vna de D. Juan Suero Fernandez. En el calle de Córdoba, lindante con terrenos D. José Cantuel, y tierras de D. Justo Molada. Otra haza en el cerro de San Cristóbal, lindante con tierras de D. Justo Molada y D. José Cantuel. - Otra en el Ballester, lindante con hazas de D. Manuel Baena, D. Francisco Granados y señoras Padillas. - En la escribanía de D. Sebastian Pedraza, calle Ambrosio de Morales, núm. 41, darán razon.

Modista francesa. Madam Victoria Amalia Bresse, que vive calle de San Pablo núm. 51, se ha trasladado á la calle de San Alvaro, donde ofrece nuevamente sus servicios á sus numerosos favorecedores en todo lo concerniente á costura y modas, con toda perfeccion y equidad.

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de casa, en la calle del Osario núm. 4, de 10 á 4 de la tarde.

Turrones. Ha llegado á esta capital el acreditado valenciano Sebastian Siler con un gran surtido de turrones superiores, á los precios siguientes: Jijona superior, de almendra fina, á 6 y 1/2 rs. libra. Idem del picado, 6 rs. Tambien se encuentran el de nieve de Alicante, id. de yema, peladillas y anises superiores. El legitimo superior de Jijona que antes se vendia en la pu.ª de S. Anton se espende hoy solo en la plaza de la Potro, núm. 4, por el referido Sebastian Siler.

Arrendamiento desde 1º de enero de 1868 se arrienda el parador y ventas de Alcolea. Para tratar calle Hornos de San Juan núm. 3, con D. Rafael Enrique Lopez.